



5.- Los musulmanes en la Península Ibérica (etapas políticas y realidad socioeconómica).

La presencia musulmana en la Península Ibérica abarcará desde el 711 (batalla de Guadalete) hasta el año 1492 (conquista de Granada por los Reis Católicos). A comienzos del siglo VIII el expansionismo del Islam se encontró con un reino visigodo en crisis por los problemas sucesorios y las luchas entre la nobleza. En el año 711 un ejército bereber comandado por el general Tariq desembarcó en la Península y derrotó al rey visigodo Rodrigo en la batalla de Guadalete. De inmediato el gobernador del norte de África, Muza, acudió con más tropas y emprendió la conquista de la península. La rápida conquista fue facilitada por los pactos con la nobleza visigoda, a la que se respetó la religión y los bienes, y la escasa resistencia de la población, descontenta con la monarquía visigoda. En pocos años solo la franja montañosa del norte escapaba al dominio islámico.

El territorio islámico peninsular (denominado Al-Andalus) durante las primeras décadas de la conquista fue un emirato dependiente (provincia) del Califato de Damasco. En esta primera etapa hubo una fuerte inestabilidad por la diversidad étnica, religiosa y económica de los nuevos ocupantes de la Península, por el reparto de tierras y por la fragmentación territorial del poder frecuentemente controlado por familias nobles.

Una nueva etapa se abrió a partir del 756 con la llegada de Abd al-Rahman I a Córdoba, donde se refugió de la persecución de su familia en Damasco y consiguió proclamarse emir. Durante esta etapa, aunque siguió respetando la autoridad religiosa del califa de Bagdad, se declaró políticamente independiente. Instaló su capital en Córdoba y logró instaurar su propia dinastía. En el siglo IX crecieron las tensiones que desembocaron en importantes rebeliones populares. Las disensiones internas entre la población andalusí y las amenazas de los reinos cristianos del norte provocaron una fuerte crisis a finales s. IX y comienzos del s. X.

Abd al-Rahman III acabó con las rebeliones y se proclamó califa en el 929, con lo que estableció la independencia política y religiosa. El Califato de Córdoba (929-1031) fue el momento de mayor apogeo económico, cultural y político andalusí. A partir del 976 (reinado de Hixem II) se produjo la pérdida del poder efectivo de los califas; quien gobernaba el califato era el visir (primer ministro) al-Mansur (Almanzor para los cristianos) que concentró en sus manos el poder político y militar y realizó numerosas campañas (razzias) contra los reinos cristianos.

En el año 1031, culmina un proceso de descrédito de la institución califal y de tensiones entre los distintos grupos étnicos que de la pie a un proceso de fragmentación política. La desintegración del califato dio lugar a una veintena de pequeños estados independientes, enfrentados entre sí, llamados taifas. Los reinos cristianos aprovecharon sus rivalidades exigiendo el pago de tributos (llamados parias) a cambio de apoyo y protección. En el año 1085 la toma del reino taifa de Toledo por Alfonso VI, rey de Castilla, provocó que las principales taifas pidieran ayuda al reino almorávide del norte de África que profesaba unos principios muy estrictos del Islám.

Los almorávides derrotaron a los castellanos, ocuparon militarmente las principales taifas y establecieron una estricta ortodoxia. Los avances cristianos y la impopularidad de sus medidas, provocaron revueltas que llevaron a su caída. Como consecuencia al-Ándalus se volvió la fragmentar en pequeños estados, los segundos reinos de taifas. Algunas de estas taifas pidieron la ayuda a los almohades, que dominaban el Magreb, otro movimiento integrista de carácter religioso con





aspiraciones de dominio político. La invasión comenzó en 1146, pero solo controlaron la parte sur del antiguo territorio de al-Ándalus. Fueron derrotados en las Navas de Tolosa (1212) por una alianza de los reinos cristianos dirigida por Afonso VIII. La consiguiente fragmentación del poder político llevó a la aparición de unas tercera taifas de las que finalmente, ante el avance cristiano, solo quedará el reino nazarí de Granada.

El reino nazarí de Granada fue el único reino musulmán peninsular entre los siglos XIII y XV. Estuvo en manos de la dinastía nazarí que consiguió mantener la independencia del reino gracias a una hábil diplomacia (se hizo vasalla de Castilla). A principios del s. XV los problemas sucesorios desestabilizaron el reino y permitieron el avance de Castilla hasta que finalmente, para finalizar la guerra, los Reyes Católicos pactaron con el rey Boabdil la rendición de Granada en 1492.

Al Andalus contó con una gran diversidad étnica y religiosa que se reflejaba en su sociedad. Al frente de la estructura social estaba un pequeño núcleo dirigente de ascendencia árabe que dominaba los altos cargos de la administración y era dueña de grandes propiedades en el valle del Guadalquivir. Luego estaban los bereberes que eran la mayoría de los conquistadores y tenían una posición inferior. La mayoría de la población era de origen hispanovisigodo, pues aunque algunos conservaron el cristianismo (mozárabes) las cargas fiscales a los no musulmanes motivaron masivas conversiones al Islam (los conversos se denominaron muladíes) y formaron la base de la sociedad andalusí (campesinos, comerciantes, artesanos). Además, en las ciudades había otros grupos como los judíos, dedicados al comercio, y los esclavos que fueron importantes en el ejército y en el servicio doméstico de las grandes casas.

La agricultura, muy avanzada gracias a la potenciación del regadío, las innovaciones técnicas y la introducción de nuevos cultivos (arroz, naranja, caña de azúcar, algodón, morera para la cría del gusano de la seda, productos de huerta,...) fue la ocupación de gran parte de la población. Junto a una agricultura renovada el comercio prosperó, dado que la Península era a puerta a Europa al tiempo que se integraba en el mundo islámico. El comercio exterior se basó en la fortaleza de dos monedas: el dinar de oro y el dirhem de plata. Exportaban productos de lujo y agrarios y se importaban materias primas, armas y esclavos. Las rutas internacionales se dirigieron hacia el norte de la Península, el Magreb en el norte de África y el Mediterráneo.

Al-Ándalus presentó una sociedad articulada alrededor de una importante red de ciudades que eran la base de la organización del estado. Las ciudades son el escenario de una potente vida artesanal y comercial. El origen de la red urbana fue doble: se revitalizaron y se mejoraron las antiguas ciudades romanas (Sevilla, Córdoba, Zaragoza, Mérida) y se crearon otras nuevas para controlar rutas o zonas estratégicas (Almería) o importantes áreas agrícolas (Murcia, Badajoz). Algunas ciudades llegaron a tener un tamaño considerable (Córdoba fue la primera ciudad de occidente en el s. X) aunque decayeron con el final del califato.

Las ciudades islámicas estaban concebidas para la vida privada por lo que tenían escasos lugares públicos. Su plano era irregular, con calles estrechas y sinuosas. Las ciudades estaban amuralladas. Esta zona era la medina, donde se situaban los principales edificios: mezquita, zoco (mercado urbano) y fortaleza militar o alcazaba. Con la expansión de las ciudades nacieron los arrabales que también acabaron fortificándose por lo que las ciudades podían tener varios cinturones de murallas.



6.- Reconquista y repoblación (etapas de la reconquista, modelos de repoblación)

El tradicional término “Reconquista” alude a la expansión de los reinos cristianos peninsulares sobre Al-Ándalus, aunque hoy en día es discutido ya que los reinos cristianos no eran herederos directos de los visigodos.

• Entre los siglos VIII y X se configuraron, en las zonas montañosas del norte peninsular, unos núcleos de resistencia de cristianos que habían huido del control islámico. Tras la victoria en Covadonga (722) los sucesores de Don Pelayo crearon el Reino de Asturias que, en la segunda mitad del siglo IX, aprovechando los enfrentamientos internos entre los musulmanes, ocupó los territorios fronterizos hasta el valle del Duero, en un proceso de ocupación más que de conquista. No fue un avance militar, sino que se basó en la colonización de tierras por parte de los campesinos. Luego de esto, la capital fue fijada en León por Afonso III a principios del siglo X, naciendo el Reino de León. Para defender el este de la Meseta, el área más necesitada de refuerzo militar, se creó el condado de Castilla dependiente de León hasta el siglo X. De otra parte, el Imperio Carolingio de los franceses ocupó los territorios al sur de los Pirineos, la denominada Marca Hispánica, que fue dividida en condados. En el siglo IX, el Reino de Pamplona y el condado de Aragón se independizaron mientras que los condados catalanes, entre los que destacaba Barcelona, mantuvieron los lazos con los franceses hasta fines del siglo X.

• Entre los siglos XI y XII los reinos cristianos se consolidaron políticamente mediante uniones dinásticas. Aragón y los condados catalanes quedaron bajo la misma Corona (mediante el matrimonio en 1137 entre el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV y la heredera de Aragón, Petronila). Un proceso de unificación similar ocurrió con Castilla y León, a pesar de la pérdida de Portugal que se constituyó como reino independiente a mediados del s. XII con Alfonso Enriquez.

El avance cristiano tuvo lugar en la medida en que se fueron afirmando los diferentes reinos. Las coronas de León, Castilla y Portugal llevaron la línea de frontera de la cuenca del Duero a la cuenca del Tajo a lo largo de los siglos XI y XII. La debilidad de los reinos de taifas después de la caída del Califato de Córdoba permitió a Alfonso VI conquistar Toledo en 1085. La llegada de los almohávides, llamados en su auxilio por los reinos de taifas, frenó el avance cristiano hasta mediados del s. XII en que un nuevo período de fragmentación en el mundo musulmán permitió a Portugal conquistar Lisboa (1147) y la ocupación por castellanos y leoneses del valle del río Guadiana. La llegada de los almohádes volverá a paralizar a los cristianos. Este dominio almohade, que será contrarrestado por la acción de las órdenes militares de Calatrava, Santiago y Alcántara, llegará hasta el siglo XIII.

En la frontera oriental los avances fueron más lentos. A comienzos del s. XII la corona de Aragón dominó el valle del Ebro gracias a los esfuerzos de Alfonso I *el Batallador*, quien conquistó Zaragoza en el 1118. En las tierras que, a partir del s. XII, se denominarán Cataluña, el conde Ramón Berenguer IV conquistó Tortosa y Lérida.

• A comienzos del s. XIII la derrota de los almohádes en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) abrió una nueva etapa de expansión. Castilla se abrió paso cara el valle del Guadalquivir, que será conquistado, junto con Extremadura, a lo largo del s. XIII por la acción de Fernando III *el Santo* (toma de Sevilla en 1248). Su hijo Afonso X, *el Sabio*, ocupará Cádiz y el reino musulmán de Murcia





cerrando la posible expansión aragonesa hacia el sur. En Portugal se alcanza el Algarve y la Corona de Aragón ocupará las islas Baleares y el reino de Valencia (1238), pasando a estar integrada esta corona por cuatro reinos: Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares y orientando su expansión por el Mediterráneo.

- Los siglos XIV y XV son siglos donde el ímpetu conquistador remite. Solo quedará por ocupar el reino nazarí de Granada, que fue el último enclave islámico en la península hasta 1492.

Una vez que se expulsaba a los musulmanes de las tierras conquistadas se producía un lento proceso de repoblación donde los monarcas, dueños de las tierras, animaban a la población cristiana a ocupar las tierras vacías a cambio de concesiones. Estas repoblaciones se hicieron siguiendo distintas fórmulas que influyeron en la estructura de la propiedad:

- En un principio dominó la repoblación libre por la que aquel que roturase una parcela obtenía la propiedad. Esto se denominó *presura* en el valle del Duero y *aprisio* en la Marca Hispánica. Tuvo lugar entre los siglos VIII - XI sobre las tierras despoboadas de los valles del Miño, Duero y somontano pirenaico. Promovida por la nobleza y el clero, también contó con el protagonismo de familias de campesinos libres.
- Entre los siglos X y XIII los reyes otorgaron foros y cartas de poblamiento (o *Cartas Puebla*) para la creación de villas y ciudades en zonas despoboadas. En ellos concedían libertades y privilegios a los habitantes de esas ciudades que se deseaba repoblar. Al sur del Duero (siglos XI- XII), las tierras fueron repartidas por los ayuntamientos entre campesinos libres.
- Donaciones a las Órdenes Militares. En los valles del Tajo y del Guadiana, ante los ataques de almorávides y almohades, los reyes concedieron tierras, trabajadas por colonos, a las órdenes militares (de Santiago, Alcántara y Calatrava) encargadas de la defensa del territorio.
- A partir del siglo XIII en Valencia, Murcia, Extremadura y el valle del Guadalquivir se cedieron tierras a los participantes en la conquista mediante la fórmula de los *repartimientos*. Los reyes entregaban grandes lotes (de casas y tierras) a la nobleza como pago por su apoyo militar. La entrega de estos lotes generó grandes latifundios en el sur de la Península.
- Por último, estaban las *capitulaciones*: acuerdos para mantener a la población en el territorio entre los reyes cristianos y la población musulmana y judía que habitaba la zona conquistada, como fueron las capitulaciones de Granada en 1492.



7.- El régimen feudal y la sociedad estamental.

El sistema económico, social y político de la Europa medieval es denominado feudalismo. La base de este sistema estaba en el feudo: el territorio bajo el control de un señor (noble o eclesiástico). Su origen se encuentra en que los monarcas otorgaron estos territorios a la nobleza a cambio de apoyo político y militar. El señor feudal tenía autoridad sobre los campesinos del feudo que estaban sometidos a la servidumbre (eran los siervos) a los que les cedían tierras (denominadas mansos) a cambio de una renta y prestaciones de trabajo en las tierras de explotación directa por parte del señor (la parte del feudo denominada reserva señorial). También hubo campesinos libres que se encomendaron a un señor por protección o por deudas cediéndole sus posesiones.

Así, el mundo medieval, caracterizado por la fragmentación política y la inseguridad, se organizó en base a una serie de relaciones de dependencia en las que un individuo se sometía voluntariamente a otro a cambio de protección. El acto de vasallaje implicaba un juramento de fidelidad por parte del vasallo a su señor feudal y este lo compensaba con tierras (feudo o beneficio). Esta estructura jerárquica se extendía por todo el edificio social: los campesinos eran vasallos del abad de un monasterio, de un obispo o de un noble, pero su vez estos podrían serlo de otro señor de mayor rango o del rey. En la cumbre estaba el rey que era el *primus inter pares* (primero entre iguales) por lo que su dependencia hacia nobleza era muy grande.

El feudalismo se extendió por la Península Ibérica desde los territorios europeos y tuvo una rápida implantación en la zona de influencia franca (Marca Hispánica). Los condes aragoneses y catalanes rendían vasallaje al rey francés, si bien, con el tiempo acabaron por independizarse de esta tutela. En general las relaciones de vasallaje fueron más intensas en la corona de Aragón que en la de Castilla. En Castilla el régimen feudal desarrolló unas características propias derivadas de un contexto político de reconquista frente al Islam y de repoblación de las tierras abandonadas por los musulmanes. Por estas razones, los lazos de vasallaje son menores y las oportunidades de disfrutar de fueros, privilegios y libertades son mayores. La concesión de tierras y fueros para la repoblación y la necesidad de contar con las tropas nobiliares o de los hombres libres de los ayuntamientos para emprender un conflicto o defender las fronteras jugó un importante papel. Además la mentalidad de frontera le dio un poder extraordinario a duques y condes encargados de la misión de guardar las fronteras del reino. Ahí está el caso de los condes de Castilla que acabarán conformando un reino propio o el caso del conde de Portugal.

A lo largo de la Edad Media la nobleza fue reforzando su poder, de tal manera que el feudalismo significó una reducción del poder de una monarquía cada vez más dependiente de la nobleza. Muestra de esto fue que, a partir del siglo XIII, los reyes de Navarra y Aragón debieron jurar el respeto a los privilegios nobiliarios (fueros). Especialmente significativo fue el caso aragonés donde el arraigo de las estructuras feudales llevaron al pactismo, que limitaba el poder real sometiéndolo a las Cortes. Cada uno de los reinos que conformaban la Corona de Aragón tenía sus propias Cortes. Estas tenían un importante poder legislativo, gracias a la fortaleza de la nobleza e Iglesia. Las Cortes podían hacer propuestas legislativas y peticiones al rey a cambio de aprobar las aportaciones económicas que solicitaba el monarca. Frente a esta situación, en Castilla se desarrolló un modelo autoritario de la monarquía en el que el monarca, apoyado en las ciudades, fue quien de retener gran





parte de su poder e instituciones como las Cortes vieron reducidas sus funciones a tareas consultivas y voto de subsidios.

La sociedad medieval era reflejo de las relaciones de dependencia y vasallaje. Estaba dividida en *estamentos*, grupos sociales cerrados marcados por el nacimiento y diferenciados por su estatuto jurídico. Dos de ellos eran privilegiados, la nobleza y el clero. Aunque dentro de ellos existían diferencias entre la alta y la baja nobleza (que también existían en la jerarquía jerarquía eclesiástica entre alto y bajo clero), basaban su poder en la posesión de tierras (protegidas por el mayorazgo¹ desde el siglo XIV), la exención de impuestos (la Iglesia cobraba el diezmo) y sus privilegios legales con leyes y tribunales propios. Su autoridad se incrementó al concederles los reyes funciones de gobierno en sus posesiones o señoríos (poder judicial, cobro de impuestos y tasas, ...)

Por el contrario, la mayor parte de la sociedad estaba constituida por elementos del estamento no privilegiado: el pueblo llano o gente del común que estaban sometidos a la ley común, pagaban impuestos y no tenían poder político. La mayoría eran campesinos y estaban sometidos a la servidumbre feudal, aunque algunos labradores eran libres (más abundantes en la mitad norte de la península y más numerosos que en otras partes de Europa por la oportunidad que abría la repoblación sobre las tierras conquistadas a los musulmanes).

También no privilegiada era a burguesía comercial y urbana, enriquecida a partir del siglo XIII, especialmente en la Corona de Aragón. La expansión comercial del s. XIII favorecerá el crecimiento de las ciudades y la formación de una oligarquía urbana, protegida por la monarquía, que representará al pueblo en las Cortes medievales. Sin embargo, la mayoría de la población urbana vivía modestamente y había amplios grupos de pobres y marginados.

Además, existían importantes minorías religiosas: los judíos y los mudéjares:

- Los judíos se asentaban fundamentalmente en las ciudades. Muchos eran comerciantes, artesanos, médicos y banqueros que proporcionaron servicios administrativos y financieros a numerosos monarcas. A partir del s. XIII fueron objeto de la hostilidad popular, que derivó en persecuciones violentas, tanto por la posición de la Iglesia contra ellos como por la envidia por su enriquecimiento y su papel de recaudadores de impuestos.

- Los mudéjares (musulmanes que permanecían en las tierras conquistadas y no se convertían al cristianismo) fueron numerosos al sur del Tajo y en los reinos de Valencia y Murcia. Eran artesanos y campesinos.

¹ Institución por la cual gran parte de las propiedades (generalmente tierras) de una familia noble tiene que pasar obligatoriamente en herencia a uno de los hijos y no puede ser vendida ni dividida.



8.- Las crisis bajomedievales (crisis demográficas, problemas sociales, el caso gallego: las revueltas irmandiñas del siglo XV)

Los siglos XIV y XV son años caracterizados por un retroceso demográfico y una fuerte crisis económica, social y política.

La crisis demográfica estuvo causada por varias razones. La primera es la sucesión de una serie de malas cosechas durante la primera mitad del siglo XIV debido a un ciclo climático más riguroso, con abundancia de lluvias y períodos fríos que impiden la maduración de los frutos (por un importante enfriamiento del clima que se denomina *Pequeña Era Glacial*). Esta serie de años de pobres resultados agrícolas generaron hambre y desnutrición. La peste negra, que llegó a la península en 1348, provocó un descenso entre un 25% y un 35% de la población y afectó especialmente a Cataluña. Este fuerte impacto se debió a que, aunque las epidemias eran frecuentes, la población estaba debilitada después de décadas de malas cosechas. A mediados del siglo XIV, la sobremortalidad también hunde sus raíces en las frecuentes guerras entre los diferentes reinos y dentro de los propios reinos en las luchas provocadas por la inestabilidad política y los cambios de dinastías, así como en el intento de los reyes de ir dominando a la nobleza y al alto clero.

La crisis demográfica provocó un descenso del número de campesinos y dejó despoblados muchos pueblos y aldeas con el consiguiente abandono de las explotaciones por falta de mano de obra, la merma de la producción y una parálisis de la economía en general. Como consecuencia, los señores feudales vieron mermar sus rentas e intentaron recuperar sus ingresos imponiendo nuevos impuestos y deberes a los campesinos (son los denominados *malos usos*). Además, y también para mantener su posición, aumentó la violencia nobiliaria dirigida contra otras familias nobles, contra los campesinos e incluso contra el rey.

Esta situación derivará en una potente crisis social porque la presión señorial sobre los grupos no privilegiados causó un fuerte descontento en el campesinado que acabó por levantarse contra la nobleza. Las revueltas más importantes fueron la de los *payeses de remença* (campesinos sujetos a la tierra y a la servidumbre) en Cataluña que lucharon contra el régimen señorial y los malos usos y las revueltas irmandiñas gallegas, ambas en el siglo XV.

En Galicia los abusos señoriales afectaron tanto al ámbito rural como al urbano y dieron lugar a las dos guerras irmandiñas. Los reyes permitieron la creación de *Hermandades* para poder defenderse del abuso nobiliario y sus miembros fueron denominados irmandiños. La primera guerra irmandiña (1431) fue la rebelión de la *Hermandad Fusquenlla*, dirigida por Roi Xordo, en las comarcas de Puentedeume y Betanzos que padecían los malos usos del conde de Andrade que acabaría por controlar la situación. La segunda guerra o Gran Guerra Irmandiña tuvo lugar entre los años 1467 y 1469. Tuvo mayor entidad al afectar a toda Galicia y alcanzó características de guerra civil por la variada y numerosa participación social de los contendientes. Organizados en la llamada *Santa Hermandad* campesinos, burgueses e hidalgos se irguieron contra la nobleza. La revuelta se desparramó por todo el territorio gallego y los irmandiños destruyeron alrededor de 130 castillos y fortalezas, considerados guardias de “*malhechores*”, obligando a huir a los principales señores feudales. Ante la gravedad de los hechos, la nobleza gallega tuvo que unirse y endeudarse para pagar un ejército que consiguiera aplacar la revuelta. En 1469 las tropas feudales, contando con una





mejor tecnología de guerra vencieron a los irmandiños y apresaron y mataron sus líderes. Esta victoria se produjo por contar con el apoyo de los monarcas de Castilla y Portugal y por la división de las fuerzas irmandiñas.

Además de estas revueltas campesinas, en las ciudades bajomedievales, que también sufrían el colapso del comercio, se originaron episodios violentos. Sobre todo se intensificaron los actos de violencia contra las minorías, especialmente contra los judíos. Los desastres del siglo XIV, interpretados como un castigo divino, exaltaron la hostilidad contra los judíos y se desataron persecuciones violentas (*pogrom* de Sevilla en 1391). También se produjeron importantes revueltas urbanas (enfrentamientos en Barcelona entre la *Biga* y la *Busca*, revuelta *foránea* en Mallorca)

Por último, otra manifestación de la crisis bajomedieval fueron los importantes conflictos que, durante los siglos XIV y XV, se produjeron entre la monarquía, que buscaba imponer su autoridad, y los estamentos privilegiados, que se negaban a renunciar a su poder. Así lo muestran la guerra civil de Castilla (1366-1369), entre Pedro I (apodado “el Cruel”) y Enrique II en Castilla que dio lugar a la entronización de la casa de los Trastámaras y significó un enfrentamiento entre el rey y la nobleza (que apostó por Enrique II) o, a mediados del siglo XV (1462-1472), la guerra civil catalana, entre la oligarquía catalana y el rey Juan II de Aragón al que acusaban de pretender introducir una monarquía autoritaria.